

Oficio Nro. GADDMQ-EPMRQ-GG-2024-0137-O

Quito, D.M., 30 de mayo de 2024

Asunto: Respuesta al Oficio No. GADDMQ-DC-CCHE-2024-0659-O

Señor

Hector Enrique Cueva Cueva

Concejal Metropolitano

DESPACHO CONCEJAL CUEVA CUEVA HECTOR ENRIQUE

En su Despacho

De mi consideración:

En respuesta al Oficio No. GADDMQ-DC-CCHE-2024-0659-O de fecha 23 de mayo de 2024 en el cual se solicita "información adicional y explicaciones que permitan comprender mejor la situación financiera y los resultados de una entidad, en los siguientes aspectos":

"1. Cuantificar el Personal que labora en la Empresa en el ámbito administrativo, inversión, personal vinculado directamente a los procesos de transformación y/o comercialización de bienes y servicios producción, clasificado por niveles remunerativos, régimen de contratación, tabla salarial vigente y masa salarial que dio lugar al gasto ejecutado de \$ 3.277.352.28"

Con respecto a esta pregunta, se adjunta en el Anexo1 la información detallada del personal de la EMRAQ-EP en el año 2023. Adicional, me permito hacer una aclaración: en el INFORME FINANCIERO EMRAQ-EP 001-2024, en la TABLA No. 7, "PRESUPUESTO DE GASTOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023", en la partida 51 "Gastos de Personal" correspondiente a Gastos Corrientes el valor ejecutado reportado fue USD 3.277.358,20.

"2. Informar si existe en ejecución o en elaboración un Plan Maestro de Rastro"

La Empresa Pública Metropolitana de Rastro Quito EMRAQ-EP no tiene en ejecución o en elaboración un Plan Maestro de Rastro.

"3. Presentar El POA 2023, informe el porcentaje (%) de cumplimiento y

Oficio Nro. GADDMQ-EPMRQ-GG-2024-0137-O

Quito, D.M., 30 de mayo de 2024

respecto metas del POA 2023, señalar la meta física obtenida''

Se remite el POA 2023 (Anexo 2) correspondiente a la EMRAQ-EP reportado en el Sistema Mi Ciudad.

La tabla a continuación indican las METAS POA 2023 de la EMRAQ-EP reportadas en el Sistema Mi Ciudad con fecha de carga el 04 de enero de 2024.

SECTOR	NOMBRE PROGRAMA	NOMBRE PROYECTO	OBJETIVO ESTRATEGICO	INDICADOR	META PROYECTO	VALOR PLANIFICADO	VALOR EJECUTADO	CUMPLIMIENTO
Desarrollo Productivo y Competitividad	Fortalecimiento Institucional	Gestión Administrativa	N/A	Porcentaje de ejecución de procesos administrativos ejecutados en la EMRAQ-EP	Alcanzar en un 95% la ejecución de procesos administrativos ejecutados en la EMRAQ-EP en el 2023	95,00	63,33	66,67%
Desarrollo Productivo y Competitividad	Fortalecimiento Institucional	Gestión del Talento Humano	N/A	Porcentaje de ejecución de presupuesto de talento humano en la EMRAQ-EP	Alcanzar en un 95% la ejecución de presupuesto de talento humano en la EMRAQ-EP en el 2023	95,00	63,33	66,67%
Desarrollo Productivo y Competitividad	Productividad Sostenible	Fortalecimiento del Sistema Municipal de Faenamiento	5. Impulsar la productividad y competitividad para un crecimiento económico, inclusivo y con responsabilidad social.	Porcentaje de desarrollo del estudio técnico del proyecto alianza estratégica para la operación del centro de faenamiento	Desarrollar al 100% el estudio técnico del proyecto alianza estratégica para la operación del centro de faenamiento en el 2023	100,00	100,00	100,00%

Oficio Nro. GADDMQ-EPMRQ-GG-2024-0137-O

Quito, D.M., 30 de mayo de 2024

Desarrollo Productivo y Competitividad	Productividad Sostenible	Fortalecimiento del Sistema Municipal De Faenamiento	5. Impulsar la productividad y competitividad para un crecimiento económico, inclusivo y con responsabilidad social.	Porcentaje de avance del plan de mejoramiento de la infraestructura física del centro de faenamiento metropolitano concluidas	Ejecutar en un 95% el plan de mejoramiento de la infraestructura física del centro de faenamiento metropolitano en el 2023	95,00	95,00	100,00%
Desarrollo Productivo y Competitividad	Productividad Sostenible	Fortalecimiento del Sistema Municipal de Faenamiento	5. Impulsar la productividad y competitividad para un crecimiento económico, inclusivo y con responsabilidad social.	Porcentaje de operatividad de los equipos y maquinaria del centro de faenamiento metropolitano	Mantener en un 90% la operatividad los equipos y maquinaria del centro de faenamiento metropolitano en el 2023	90,00	90,00	100,00%

Fuente: Sistema Mi Ciudad - EMRAQ-EP

Con respecto a la meta física obtenida total de la entidad es de 77,78% a continuación se desglosan por proyecto:

Oficio Nro. GADDMQ-EPMRQ-GG-2024-0137-O

Quito, D.M., 30 de mayo de 2024

Nombre del Proyecto:	Porcentaje de Ejecución Presupuestaria	Porcentaje de cumplimiento de metas físicas
Fortalecimiento del sistema municipal de faenamiento	66,69%	100,00%
Gestión administrativa	83,60%	66,67%
Gestión del talento humano	97,36%	66,67%
Total de la entidad	80,90%	77,78%

Cabe destacar que todas las metas han sido reportadas en el informe de Rendición de Cuentas 2023 de la Empresa Pública Metropolitana de Rastro Quito.

"4. En el Estado de Situación Financiera, consta en cuentas de orden \$ 667.479,42, explicar los conceptos y detalle al que corresponde"

Con respecto a las cuentas de orden que se encuentran reportadas en el INFORME FINANCIERO EMRAQ-EP 001-2024, las mismas que ascienden a un valor de USD 667,479.42 debo informar que:

ANTECEDENTE

Mediante oficio Nro. GADDMQ-EPMRQ-GG-24-0045-M de 31 de enero de 2024 se informa la gestión de la EMRAQ-EP correspondiente al segundo semestre del año 2023 dentro del cual se encuentra el Estado de Situación Financiera que comprende entre otras, las cuentas de orden que se detallan a continuación:

Oficio Nro. GADDMQ-EPMRQ-GG-2024-0137-O

Quito, D.M., 30 de mayo de 2024

	C U E N T A S D E O R D E N	SALDO
	ORDEN DEUDOR	\$667,479.42
9.1.1.15.	JUICIOS EN CURSO	\$494,923.94
9.1.1.17.	BIENES NO DEPRECIABLES	\$62,265.68
9.1.1.20.	PASIVOS CONTINGENTES	\$110,289.80
	ORDEN ACREEDOR	\$667,479.42
9.2.1.15.	RESPONSABILIDAD POR JUICIOS EN CURSO	\$494,923.94
9.2.1.17.	RESPONSABILIDAD POR BIENES NO DEPRECIABLES	\$62,265.68
9.2.1.20.	PASIVOS CONTINGENTES	\$110,289.80

Las cuentas de orden son registradas debitando las de orden deudor con una cuenta de orden acreedor, por lo que los conceptos para estas son idénticas.

A continuación, un ejemplo del registro contable de lo anteriormente expuesto:

CÓDIGO	DETALLE	DEBE	HABER
9.1.1.15.	JUICIOS EN CURSO	\$494,923.94	
9.2.1.15.	RESPONSABILIDAD POR JUICIOS EN CURSO		\$494,923.94

BASE LEGAL

Según Normativa de Contabilidad Gubernamental número NTCG 35 indica que las Cuentas de Orden: *“Identifican relaciones administrativas en las que intervienen cuentas destinadas a registrar el movimiento de ítems, cuando estos no afectan o modifican los balances, pero que son necesarias a efecto de control sobre aspectos administrativos o para consignar derechos y obligaciones probables o sujetos a contingencias, los cuales, si llegaran a sobrevenir o a realizarse, convierten valores contingentes en reales.”* es decir que son empleadas para el registro de operaciones que no afectan o modifican el activo, pasivo o patrimonio pero que a pesar de ello es necesario registrar en libros para consignar los derechos y obligaciones contingentes con fines de

Oficio Nro. GADDMQ-EPMRQ-GG-2024-0137-O

Quito, D.M., 30 de mayo de 2024

recordatorio o bien aspectos administrativos que pueden suceder en el futuro.

EXPLICACIÓN Y CONCEPTOS:

JUICIOS EN CURSO

Revisado el registro contable A-714 CD-407 de 01 de febrero de 2021, se puede identificar que en los años 2017, 2019 y 2020 fueron registradas a las cuentas de orden por el valor de USD 494.923,94 con los siguientes conceptos:

Detalle	N° Expediente	Fecha de origen	Valor
Multas ambientales	Expediente 01-2017 - Tumbaco	10/10/2017	75.000,00
Multas ambientales	Expediente 02-2017 - Pintag	10/10/2017	75.000,00
Multas ambientales	Expediente 03-2017 - Conocoto	10/10/2017	75.000,00
Multas ambientales	Expediente 04-2017 - Quinche	10/10/2017	75.000,00
Multas ambientales	Expediente 05-2017 - Quito	10/10/2017	75.000,00
Predios	Resolución DMT-JAT-2019-004118	2019	81.683,27
Juicio laboral	García Muñoz Silvia	01/09/2020	7.556,93
Juicio laboral	Ramos Luna Cristian	30/09/2020	7.443,72
Juicio laboral	Flores Sosa Alfredo	01/09/2020	7.642,30
Juicio laboral	Cadena Hernández Jorge	30/09/2020	7.642,30
Juicio laboral	García Muñoz Edison	01/09/2020	7.955,42
	TOTAL		494.923,94

Mediante Memorando GADDMQ-EPMRQ-DAF-2024-0222-M de 29 de mayo de 2024, el Director Administrativo Financiero, solicita al Asesor Jurídico, informar el estado de las multas y juicios antes mencionados con el objetivo de que las mismas se mantengan registradas en una cuenta de orden o se proceda con la regularización respectiva.

Mediante Memorando GADDMQ-EPMRQ-AJ-2024-0160-M de 29 de mayo de 2024, el Asesor Jurídico, indica lo siguiente: **“MULTAS AMBIENTALES-CAMALES SATÉLITE.- La EMRAQ-EP se encuentra elaborando las peticiones de Prescripción de la Acción de Cobro en contra del GAD Provincial, a fin de no**

Oficio Nro. GADDMQ-EPMRQ-GG-2024-0137-O

Quito, D.M., 30 de mayo de 2024

realizar pago sobre los juicios antes descritos, sin embargo, esto dependerá del plazo transcurrido y la resolución del ente de control.

JUICIOS LABORALES.- *Los juicios laborales se encuentran en litigio.”*

LAS MULTAS AMBIENTALES corresponden a valores registrados por procesos administrativos iniciados por la Comisaría Ambiental del Gobierno Provincial Autónomo Descentralizado de la Provincia de Pichincha por presunto incumplimiento de la normativa de protección ambiental en el año 2017.

● ***Expediente 01-2017 – Proyecto Camal Parroquial de Tumbaco***

En el caso del Proyecto del Camal Parroquial de Tumbaco los presuntos incumplimientos fueron: a) No contar con la autorización ambiental correspondiente para la ejecución de la actividad. b) Que cesaren las actividades sin contar con la aprobación correspondiente. c) No se ha dado cumplimiento a lo establecido mediante Oficio OFIC-875-SADGA-14 de 01 de agosto de 2014.

● ***Expediente 02-2017 – Proyecto Camal de Pintag***

En el caso del Proyecto del Camal de Pintag los presuntos incumplimientos fueron:

- a) No contar con la autorización ambiental correspondiente para la ejecución de la actividad.
- b) No contar con el Registro Generador de Desechos peligrosos.
- c) Realizar descarga directa de los efluentes hacia el río Carihuaico.
- d) Infiltraciones al suelo producto de la actividad. e) No contar con el registro de efluentes generados.

● ***Expediente 03-2017 – Proyecto Camal Parroquial de Conocoto***

En el caso del Proyecto del Camal Parroquial de Conocoto los presuntos incumplimientos fueron:

- a) No contar con la autorización ambiental correspondiente para la ejecución de la actividad.
- b) No contar con el Registro Generador de Desechos peligrosos.
- c) Realizar descarga directa de los efluentes hacia la quebrada s/n.
- d) No disponer de equipos para medición de caudal para las descargas. e) No contar con el registro de efluentes generados.

Oficio Nro. GADDMQ-EPMRQ-GG-2024-0137-O

Quito, D.M., 30 de mayo de 2024

- ***Expediente 04-2017 – Proyecto Camal de El Quinche***

En el caso del Proyecto del Camal de El Quinche los presuntos incumplimientos fueron:

- a) No contar con la autorización ambiental correspondiente para la ejecución de la actividad.
- b) No contar con el Registro Generador de Desechos peligrosos.
- c) No disponer de equipos para medición de caudal para las descargas.
- d) No contar con el registro de efluentes generados.
- e) No contar en su sistema de tratamiento con un plan de contingencias.

- ***Expediente 05-2017 – Proyecto Camal Metropolitano de Quito***

En el caso del Proyecto del Camal de El Quinche los presuntos incumplimientos fueron:

- a) No contar con la autorización ambiental correspondiente para la ejecución de la actividad.
- b) No contar con el Registro Generador de Desechos peligrosos.
- c) No contar con equipos de medición de caudal a la salidas de las descargas de los efluentes tratados
- d) Verter desechos sólidos y líquidos contaminados hacia cualquier cuerpo de agua y cause de aguas.
- e) no mantener registro de efluentes generados.
- f) realizar la quema a cielo abierto de residuos y/o desechos sólidos no peligrosos, peligrosos y/o especiales.

CONCLUSIÓN

Con respecto a las multas ambientales, los mismos se encuentran en petición de prescripción, conforme indica el Asesor Jurídico mediante memorando No. GADDMQ-EPMRQ-AJ-2024-0160-M.

LOS JUICIOS LABORALES

Corresponden a juicios laborales por pago de haberes laborales. Estos corresponden a juicios del mes de septiembre de 2020.

Estos juicios se encuentran en proceso de litigio conforme lo indica el Asesor Jurídico mediante memorando No. GADDMQ-EPMRQ-AJ-2024-0160-M.

Oficio Nro. GADDMQ-EPMRQ-GG-2024-0137-O

Quito, D.M., 30 de mayo de 2024

LOS PREDIOS

Corresponden a obligaciones municipales (impuestos prediales) sobre los predios Nro. 424459, 434078, 280515, 425243 y 686126 del año 2020-2023.

Estos valores fueron cancelados en el año 2023 mediante registro A-2107 CP-614 y A-2235 CP-648 de octubre de 2023.

Esta cuenta se encuentra regularizada en el año 2024, por lo que no constarán dentro de los estados financieros al cierre del año fiscal 2024.

BIENES NO DEPRECIABLES

Los bienes de control administrativo son bienes no consumibles de propiedad de la entidad u organismo, tendrán una vida útil superior a un año y serán utilizados en las actividades de la entidad, los cuales son registradas en cuentas de orden.

El detalle de los bienes sujetos a control administrativo corresponde a los siguientes rubros:

CUENTA CONTABLE	VALOR
Maquinarias y equipos	40,992.03
Mobiliarios	12,034.28
Equipos y paquetes informáticos	3,149.37
Locales y residencias	3,336.38
Herramientas	2,753.62
TOTAL	62,265.68

PASIVOS CONTINGENTES

Mediante recomendación de auditoría a los estados financieros realizados por Global Auditors fue contabilizada con registro contable A-2482 CD-1494 de 31 de diciembre de 2022 la información de vacaciones no pagadas emitido mediante Memorando N° GADDMQ-EPMRQ-DAF-TH-2022-0669-M por el Jefe de Talento Humano:

Oficio Nro. GADDMQ-EPMRQ-GG-2024-0137-O

Quito, D.M., 30 de mayo de 2024

Detalle	N° Memorando	Fecha de origen	Valor
Vacaciones	GADDMQ-EPMRQ-DAF-TH-2022-0669-M	31/12/2022	110,289.80

Finalmente, me permito indicar que la respuesta se entrega con los respectivos anexos se entregan de forma física con un total de 14 fojas.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Fausto Paulino Washima Tola
GERENTE GENERAL
EMPRESA PUBLICA METROPOLITANA DE RASTRO - GERENCIA
GENERAL

Referencias:

- GADDMQ-DC-CCHE-2024-0659-O

Copia:

Señora Doctora
Libia Fernanda Rivas Ordóñez
Secretaria General
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Ingeniero
Edgar Geovanny Chulco Quishpe
Director Administrativo Financiero
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE RASTRO - DIRECCIÓN
ADMINISTRATIVA FINANCIERA



Oficio Nro. GADDMQ-EPMRQ-GG-2024-0137-O

Quito, D.M., 30 de mayo de 2024

Señor Abogado
David Esteban Velasco Landazuri

Asesor Jurídico
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE RASTRO - ASESORÍA JURÍDICA

Señora Economista
Tania Ibeth Leiva Galarza

Asesora 3
EMPRESA PUBLICA METROPOLITANA DE RASTRO - GERENCIA GENERAL

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Tania Ibeth Leiva Galarza	tl	EPMRQ-GG	2024-05-30	
Aprobado por: Fausto Paulino Washima Tola	fw	EPMRQ-GG	2024-05-30	

